



Consejo General de  
Colegios Veterinarios de España

## **NOTA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA EN RELACIÓN CON EL BROTE DE LISTERIOSIS EN CARNE MECHADA**

Desde hace 170 años (Reglamento para las Subdelegaciones de Sanidad Interior del Reino, de 24 de julio de 1848) hasta hoy en día con la ley de Ordenación de las Profesiones sanitarias, el ejercicio de la Veterinaria queda comprendido en el ámbito Sanitario.

La Veterinaria de Salud Pública es una actividad básica del Sistema Sanitario y corresponde a los Veterinarios el control de la higiene, la tecnología en la producción y elaboración de alimentos de origen animal, además de la prevención y la lucha contra las enfermedades animales, principalmente las Zoonosis.

Entre medicina humana y animal no hay líneas divisorias. Dos de cada tres enfermedades son compartidas por los animales y las personas. El Veterinario es un actor imprescindible e incuestionable en la estrategia “One Health” (una salud), como subrayan la OMS, OIE, FAO, y el Banco mundial. Nuestra aportación a problemas como la triquinelosis, brucelosis, salmonelosis, hidatidosis, encefalopatía espongiiforme bovina, tularemia, gripe aviar, y otras enfermedades emergentes hacen que el trabajo del veterinario adquiera un papel protagonista, por más que insuficientemente conocido al ser una labor preventiva y no asistencial.

Ante el caso de listeriosis aparecido en la carne mechada en Andalucía, desde el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, queremos enviar a la población un mensaje de tranquilidad indicando que a partir de la grave crisis alimentaria de las “vacas locas” se hizo una profunda revisión legislativa y organizativa en la Unión Europea que nos situó como el entorno más exigente en materia de seguridad alimentaria a nivel mundial.

Todas las industrias y empresas alimentarias españolas están sometidas a un sistema interno de autocontrol que las Administraciones públicas sanitarias deben supervisar periódicamente, conformando así un sistema rápido, eficaz y totalmente operativo ante cualquier problema que afecte a la población a través de los alimentos.

En la infección alimentaria vinculada a la carne mechada, es obvio que el microorganismo se ha introducido en un punto de la cadena de producción, y debido a las especiales características de la bacteria (prolongado periodo de incubación en algunos casos), ha tenido tiempo de propagarse de forma indeseada, pero el problema se ha detectado y se ha corregido con la mayor celeridad.

Queremos transmitir un mensaje de tranquilidad y de confianza a la población ya que tanto en la práctica privada como en las administraciones sanitarias hay profesionales veterinarios en vanguardia que de forma callada velan por nuestra salud, ¡¡pero están ahí!!

Madrid, 23 de agosto de 2019

